



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 303/2018

Bahía Blanca, 16 de agosto de 2018

VISTO:

La necesidad de cubrir temporariamente el cargo de Profesor de la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Salud;

CONSIDERANDO:

Que en el Departamento de Economía se realizó una convocatoria para cubrir la vacante y resultó ganador el Dr. Pablo Monterubbianesi

Que el Rector, Ad-Referendum del Consejo Superior Universitario aprobó la planta temporaria de este Departamento mediante Resolución R 26/18;

Lo aprobado por el Consejo Departamental

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al docente Prof. Pablo Monterubbianesi (Leg. 11219) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 16 de agosto al 15 de noviembre de 2018 para cumplir funciones en la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Salud” y afectarlo a uno de los cargos temporarios creados para 2018 (Medicina Familiar).

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD